



EXEN U

DECRETO ALCALDICIO N° 000015
QUINTERO, 05 ENE. 2016

RR.PP. N°001

VISTOS:

- 1.- Que entre las funciones de la Municipalidad está la promoción, el desarrollo y la implementación de actividades de interés Comunal en el ámbito Local, Regional y Nacional;
- 2.- La importancia de fortalecer y ampliar la dotación de seguridad en la Comuna, considerando el aumento sustantivo de visitantes;
- 3.- Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE** la realización de la actividad denominada "Plan Verano Seguro 2016", que se realizará el día martes 05 de Enero del presente año, desde las 11:00 hrs, en la explanada el Manzano, Av.21 de Mayo, Quintero.
- 2.- **DISPONGASE**, el apoyo Municipal para la organización y ejecución de la actividad.
- 3.- **IMPUTESE**, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



AGUSTÍN NIETO URREA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Administración Municipal
 3. Control
 4. Dirección de Administración y Finanzas
 5. Secretaría Municipal
 6. Departamento de Personal
 7. Departamento de Comunicaciones
- MCP/ANU/CJK/vmr.